



DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2387...BUENOS AIRES, JUEVES 19 DE ENERO DE 1832.

LA GACETA MERCANTIL.

Se publica diariamente por ESTEBAN HALLET y CA. calle de Cangallo No. 75, del Café de Catanes media cuadra para el campo.

Subscription por mes... 7 Pesos. Números sueltos... 3 Reales. Se vende en esta Imprenta, No. 73 calle de Cangallo.

FOR NEW-YORK.

The superior new coppered and copper fastened Ship "PAOLI" of Philadelphia, Robert P. Philips, master; is a remarkably fast sailer and built only 13 months since...

FOR NEW-YORK.

The superior very fast sailing coppered and copper fastened ship MALABAR of BOSTON, capt. James Clapp; has already engaged two thirds of her cargo and will have very quick despatch.

CHARLES R. HORNE.

Licensed ship Broker No. 88 Calle de la Piedad.

Para Bahía de todos Santos.

Saldrá el 14 de Enero próximo, el velero bergantín polacra sardo COLOMBO, capitán Ardito; tiene la mitad de su cargamento y saldrá infaliblemente el día prefijado.

JOSE GESTAL.

Calle de la Victoria No. 150.

PARA VALPARAISO.

Será despachado inmediatamente, el muy velero bergantín sardo JUSTICIA, forrado y clavado en cobre y en un todo buque de primera clase.

CARLOS R. HORNE.

Corredor Marítimo Calle de la Piedad No. 88.

PARA EL HAVRE DE GRACIA.

La nueva y muy velera barca francesa LA BONNE MERE, de 240 toneladas, su capitán Giron, al presente surta en el puerto de Montevideo y estará aquí, (permiéndolo el viento) en toda la semana presente.

CARLOS R. HORNE.

Corredor Marítimo Calle de la Piedad No. 88.

PARA CADIZ Y GENOVA.

Saldrá precisamente en los próximos días de Enero, el nuevo, superior y de primera marcha bergantín sardo AURORA, su capitán Lazaro Stuard, de porte de 160 toneladas; tiene dos tercias partes de su carga por cuenta de la expedición, y por lo restante y pasageros, para quienes tiene excelentes comodidades, ocurren a sus consignatarios Amadeo y Caprile, calle de la Paz No. 58.

SE VENDE.

El superior bergantín goleta nacional HARMONIA, propio para alta mar ó para el Rio Paraná, es buque de construcción brasilera muy fuerte y de poco calado, y se halla en estado de emprender viaje para afuera ó dentro del Rio sin gasto alguno.

SE VENDE.

El muy hermosa y velero bergantín ASSUNTA, de construcción brasilera forrado en cobre, y del porte de 166 toneladas; acaba de ser completamente calafateado, desde al agua arriba, y tiene un inventario completo que se puede ver en casa de los rematadores, J. Galloway y Ca. los que franquearán un bote al que guste verlo, avisándole en día antes. Se halla fondeado en balizas interiores. ene 13

PARA HAVRE DE GRACIA.

El muy velero bergantín francés NEPTÚNO, su capitán Heloi, saldrá para dicho destino a fines del mes corriente sin falta. Tiene excelentes comodidades para pasageros y puede admitir de 700 á 800 cueros á flete. Ocúrrase para uno y otro á sus consignatarios BLANC y CONSTANTIN Calle de la Paz No. 11 ó al Capitan calle del 25 de Mayo No. 32.

FOR NEW-YORK.

The first class, coppered and copper fastened American Brig LAUREL, 256 tons, captain Francis, having already a considerable part of her cargo engaged will meet good despatch. She is a new vessel and sails remarkably fast and has excellent accommodations for passengers.

CHARLES R. HORNE.

Licensed Ship Broker No. 88 calle de la Piedad.

FOR NEW-YORK.

The well known coppered and copper fastened regular trading BRIG MONTEVIDEO 243 tons, captain Farran, has already two thirds of her cargo engaged and will be despatched immediately. The above vessel being a remarkably fast sailer, offers an excellent conveyance for produce at present season.

CHARLES R. HORNE.

Licensed ship Broker Calle de la Piedad No. 88.

PARA NUEVA-YORK.

El muy velero, forrado y clavado en cobre, bergantín americano MONTEVIDEO, de 240 toneladas, su capitán Farran, tiene ya dos tercias partes de su carga contratadas, y será despachado inmediatamente. Para flete ó pasaje, teniendo comodidades de paque, veanse con sus consignatarios los señores Dorr y Reincke, ó con

CHARLES R. HORNE.

Corredor Marítimo No. 88, calle de la Piedad.

PARA NUEVA YORK.

La superior y muy velera fragata americana MALAYAN, su capitán James Clapp, tiene ya dos tercias partes de su carga contratada y será despachada con brevedad. Para flete ó pasageros, teniendo excelentes comodidades, ocurren á sus consignatarios Rogers, Bred y Ca. ó á

CARLOS R. HORNE.

Corredor Marítimo No. 88 calle de la Piedad.

PARA NUEVA YORK.

El muy velero y de primera clase, clavado y forrado en cobre bergantín americano LAUREL, de 256 toneladas su capitán Francis; tiene ya una gran parte de su carga contratada y será despachada con brevedad. Tiene excelentes comodidades para pasageros. Para flete y pasaje ocurren á sus consignatarios Dorr y Reincke calle de la Paz número 28, ó á

CARLOS R. HORNE.

Corredor marítimo de número. Calle de la Piedad No. 88.

PARA SANTA CATALINA.

Saldrá á la mayor brevedad, la goleta sarda La Americana para dicho destino, nueva y de primera clase, al mando de su capitán y dueño D. Carlos Bandini. Los señores que gusten cargar ó ir de pasaje, pueden verse con el consignatario D. Carlos Galleano en la Alameda al lado del No. 70, donde hallarán su capitán.

Para la Colonia, Soriano, y Mercedes. Saldrá el 20 del corriente, la muy velera y acreditada balandra ORIENTAL LIBRE, que admite carga y pasageros. Los señores que quieran tratar, ocurran al número de suelas, calle de Venezuela número 50. e 13 7p

SE VENDE.

La balandra CARMEN, con todo lo necesario para navegar, su carga es de 1500 cueros, de muy poco calado, está amarrada en la boca frente á lo del mostro Adrian; y para tratar se puede ocurrir á la calle de la Reconquista No. 24. e 17 6p

Para la Colonia, Paysandú y Salto. Saldrá la zumaca CARMEN el Viernes de esta semana. Las personas que guste cargar ó ir de pasaje para lo que tiene excelentes comodidades ocurran á la botica calle de Chacabuco No. 70. e 17 3p

Para la Colonia, Soriano y Mercedes. Saldrá sin falta el Sábado 21 del corriente para dichos destinos, la goleta nacional ANABELLA. Los señores que gusten cargar ó ir de pasaje para lo que tiene excelente comodidad, ocurran á su dueño D. Carlos Galleano en el bajo de la Alameda al lado del No. 70. e 17 5p

PARA CORRIENTES.

La zumaca PRIMGROSA, saldrá para dicho destino del 20 al 25 del corriente, recibe carga y pasageros. Los interesados se servirán acudir para tratar á casa de Juan Chassaing, calle del Perú número 106, desde las cuatro de la tarde hasta la oracion. e 17 3p

A D. J. RAVINO, HIJO.

Esta oficina hay una carta para dicho señor; quien se servirá ocurrir por ella, por ignorarse su morada. e 17 3c

SE VENDE.

En la calle de la Reconquista No. 7, lo siguiente: Tabaco de hoja de Virginia en bocois y fardos, que se vende por bocoi, fardo, ó quintal al gusto del comprador. Id. en cajones muy fino para maacaj. Id. fuerte en cuinetes para picar Harina nueva, marca Gallego. Almond de trigo en barriles Baldes pintados y cajas vacias en juegos Jabon de olor en cajas de seis docenas Ron de 23 grados. e 17 3c

GENEROS.

Lienzos de algodón de varios anchos Irlandes de id. Prinos de Rusia anchos y angostos Peinetas de aspa Sombreros de niño de taflete. Sombreros de paja muy baratos Botines de niños de género y de taflete, y varios otros renglones de tienda y almacén y a precios muy moderados. e 17 1fc

EN VENTA.

Botijuelas de Sevilla superiores en botijuelas, pasas de uva de Málaga, ciruelas frescas en cajas de una arroba, esteras de Esparto, cera de la Habana primera clase, y nuyes, finos de Cádiz se encuentran en la calle de la Florida No. 63. e 17 6p

ADVERTENCIA!

Se previene al público que el capitán y consignatarios del bergantín americano MONTEVIDEO, no serán responsables de ninguna deuda de las contratadas por la tripulación de dicho buque. ene 16

AVISO.

El abajo firmado, apoderado de D. Harlari Poucel, suscribiéndose del país previene al comercio en general y á los señores que tienen cuentas con él, deberán entenderse á este efecto con el señor D. J. P. Goulu que le representa. Benjamin Poucel Calle de Chacabuco No. 60. e 18 5p

INTERESANTE A LAS SEÑORAS.

Zapatos de taflete finos, un surtido de todas clases á 3 pesos á 15, en el almacén de Blanco de la iglesia de San Miguel media cuadra para el rio No. 204. En la misma casa se vende un armazon aparato para cualquier negocio. e 18 3p

AL PUBLICO.

Las disensiones civiles, que han continuado, y obstruido por tanto tiempo el curso saludable de la prosperidad nacional, han desaparecido completamente; y todo nos hace creer que cualquier ensayo que tienda á facilitar los progresos de las ciencias en estas provincias, y á hacer progresar á la nación, hallará los mayores estímulos, en un pueblo liberal é ilustrado.

Estas consideraciones nos animan á poner en conocimiento del público, que se ha concebido el plan de establecer en esta ciudad una FABRICA DE PAPEL, cuyas ventajas son tan obvias que no nos detendremos en enumerarlas. Pero antes de emprender esta tarea hemos creído oportuno averiguar si hay probabilidad, ó mas bien certidumbre de acumular una cantidad competente de materiales para llevar adelante el establecimiento.

En cuanto á nosotros estamos íntimamente convencidos de que hay en esta ciudad bastantes trapos viejos para abastecer sin interrupción á una fábrica, por mayor que fuese su estension, pero tememos hallar al principio algunas dificultades en obtener cantidades considerables de este artículo por no haber sido jamás conservados, según se practica en las ciudades de Norte América y Europa. Sin embargo nos asiste la esperanza de que este aviso llamará la atención pública; y que al abrir un mercado para estos artículos reputados hasta ahora como de ningun valor, nuestros compatriotas se servirán conservarlos, para emplearlos de un modo tan ventajoso.

La propuesta que hacemos al público de Buenos Ayres, aunque aparezca nueva á algunos, dista mucho de ser una quimera; y nos honzamos -que cooperarán con nosotros en introducir al país un ramo de industria que, considerado tanto individual como colectivamente, es de la mayor importancia; tenemos los mejores datos para asegurar que introducido este sistema de economía, esta ciudad ahorrará anualmente cien mil pesos.

Así, pues, decididos á llevar á cabo esta empresa, nos preparamos á colectar trapos de algodón y de lino; é invitamos á todos los que estén dispuestos á aprovechar esta oportunidad, á que nos presenten cualquier cantidad de estos artículos por considerables ó pequeñas que sean, con tal que sean blancos y estén bien limpios. En la calle del Perú número 118 habrá una persona destinada á recibirlos, y que los pagará al precio de un real por libra. Buenos Aires Enero 19 de 1832.

Interesante á las casas de familia.

En la calle de la Reconquista No. 114, el Hospital que era antes de Bethlehem y que es ahora cuartel del 4.º Batallón, para Santo Domingo el segundo almacén de laza sobre mano derecha á la media cuadra - se vende: e 17 3p

Yerba paraguaya muy superior á 14 rs. libra, id. á 12 Id. misionera superior á 8 rs. libra Id. Paraguá id. 7 y á 6 Azúcar blanca y muy seca 4 rs. y á 3 Id. terciada á 2 1/2 rs. Arroz de la Carolina superior á 2 1/2 rs. libra

Id. del Brasil á 2 rs. Te perla superior á 10 ps. 4 rs. Id. imperial á 9 ps. 4 rs. Id. hyson á 7 ps. Id. negro á 4 ps. Tabaco de hoja á 18 rs. libra Id. id. id. á 2 pesos Id. id. id. á 14 rs. Id. id. id. á 12 rs. Id. tabaco del Brasil picado á 3 ps. lib. Id. id. id. á 20 rs. Id. id. id. á 2 ps. Arcuzinas en botijuelas de media arroba á 3 ps. Cocos del Brasil recién vendidos con agua á 1 peso Orejones de durazno á 4 rs. libra Id. de peras secas á 7 rs. libra Porotos, garvanzos, papas, castañas, lentejas, sardinas, almendras, pimienton, pimiento y dulce, y otros varios efectos de comestibles, como igualmente surtido de liza, y otras cosas que se darán á precio equitativamente. e 18 3p

AVISO.

En la barraca del señor de Peño, se hallan 12.º ó 13.º optimas negras superiores en venta, á un precio muy ventajoso. Quien las necesite, puede ocurrir á la calle de la Plata No. 14 donde podrá tratar. e 18 10

Exterior.

ESTADO ORIENTAL.

Documentos relativos á la cuestion entre el Gobierno y la Comision Directiva de la Sociedad para la extincion del cobre.

Habiéndose dirigido el tesoro de la Comision Directiva á recibir de la Tesoreria General de la Republica el importe correspondiente al mes próximo pasado, de los derechos destinados por la ley para el reembolso, é indemnizacion de la sociedad de Accionistas para la extincion de la moneda de cobre extranjera; ha sabido la Comision con la mayor sorpresa que el tesoro general ha entregado al gobierno cinco mil pesos de la cantidad recaudada en el citado mes. La Comision afectada por la brecha que esta medida funesta ha abierto al crédito de la sociedad de Accionistas, y aun tal vez al del mismo gobierno, ha creído que debía tomar alguna resolucion, en cumplimiento de su deber, para evitar un abuso de esta naturaleza, y no ha encontrado otro arbitrio sino el de instruir en oportunidad á la Comision Permanente para que ella como encargada de velar sobre la observancia de las leyes provea lo que juzge conveniente.—Al mismo tiempo tambien ha acordado la Comision que se haga presente al gobierno por conducto del Sr. Ministro de Hacienda la grave falta que ha cometido el citado tesoro general á quien la misma ley hace responsable en el presente caso, de su infraccion; esperando se sirva prevenir al mismo tesoro que ponga inmediatamente á disposicion de la Comision el total de las cantidades recaudadas pertenecientes á la misma.

Dios guarde al Sr. Ministro de Hacienda muchos años. Montevideo 3 de Enero de 1832.—Silvestre Blanco, presidente.—Vicente Vazquez, secretario. Sr. Ministro de Hacienda D. Santiago Vazquez.



MINISTERIO DE HACIENDA.

Montevideo Enero 4 de 1832.

El infrascripto Ministro encargado del despacho de Hacienda, ha elevado al conocimiento del gobierno la nota fecha de ayer que acaba de recibir y le ha dirigido el Sr. Presidente de la Comision Directiva, anunciándole que á consecuencia de haber sabido la Corporacion que el tesoro general habia entregado al gobierno cinco mil pesos de la cantidad recaudada en este mes, se habia dirigido á la Honorable Comision Permanente, para evitar lo que llama abuso funesto, aunque espera se prevenga al tesoro tenga á su disposicion el total de sus fondos, en consecuencia el infrascripto tiene órden para manifestar que la comision no se engañe en sus esperanzas, pues ya ha recibido los fondos que reclama.

Pero mientras que el gobierno se lisonjea de que este hecho elocuente bastará para que la comision misma forme juicio comparativo de su conducta y de la autoridad á quien ha agraviado, le es doloroso notar que el Presidente de la comision fundandose en una relacion inexacta, y despreciando indolentemente los medios que para rectificar y dirigirse al gobierno le señala el artículo 28 de su reglamento, conforme al sexto del decreto de 8 de Febrero, haya pretendido dar á este negocio un carácter que no pueden tener.

Si el Sr. Presidente se hubiese dirigido al comisionado del gobierno, habria sabido muy luego que usando momentáneamente de solo mil trecentos pesos pertenecientes á la comision, no se habia aventurado el crédito del gobierno, ni cometido abuso alguno contra la ley, cuyo cumplimiento el acto que se reclamase reposaba sobre muchas seguridades inderribables, sobre el ingreso conocido del día siguiente, sobre valores de mas de doce mil pesos en letras realizables en todo momento, sobre los recursos en fin, con que puede contar ya una administracion que sin contraer compromiso alguno, ni otorgar un solo documento de crédito ha llenado sus empeños mas allá de las esperanzas que pudieron alimentarse en Octubre.

Habiendo preferido la Comision el escándalo de dirigirse á la H. C. P. con una reclamacion infundada, el gobierno de su parte la ilustrará, advirtiéndole, que estando siempre pronto el dinero, lo mandó entregar en el acto, y que ningun retardó ha sufrido el pago, que tampoco debiera creerse tan urgente, si hubiera de estar á la contestacion que dió el tesoro de la Comision, cuando se le avisó hoy que fuere recibido, pues resolvió no hacerlo hasta mañana, aunque la Comision mas consecuencia con su nota enmendó la sencillez de aquel funcionario.

El gobierno por fin, celebrará que el celo que manifiesta la Comision, se contraiga con severidad á la buena y exacta administracion de los fondos que recauda, y al cumplimiento de los artículos citados.

El infrascripto ofrece al Sr. Presidente á quien se dirige los sentimientos de consideracion que le deba. Santiago Vazquez.

La Tesoreria de la Comision Directiva de la Sociedad de Accionistas, recibió el día 4 del corriente de la general de la Republica, de sus fondos destinados periódicamente por la ley al reembolso, é indemnizacion de sus acciones los correspondientes al mes de Diciembre próximo pasado, y la Comision Directiva se complace de la eficacia con que el gobierno acudió á re-

parar lo posible, el mal que motivó su reclamacion; de la cual queda tan mas satisfecha, aunque se duela aun de la circunstancia que la exigió de su agrado deber, cuanto que por el tenor de la comunicacion del señor ministro de Hacienda del 4 del corriente, quedó establecido haberse dispuesto de 1,300 pesos pertenecientes á dichos fondos, pues que la mas ó menos cantidad distraida, ni destruye la existencia ni altera la importancia del hecho, que de cualquier modo que se considere, no puede calificarse sino como una patente infraccion de la ley, que consagra la inviolabilidad de aquella propiedad, exclusivamente destinada por ella á determinado objeto, y que justificando el clamor del público, á que dió lugar, obligó á la Comision á representar sobre ello modestamente, y sin escándalo.—Mas como la Comision juzga debilidad por este hecho la confianza pública, y que no puede restablecerse á su fortaleza por sola la prontitud del reparo, sino se asegura á los ánimos, que no ha de ser posible la repeticion de hecho igual, cree que con la comunicacion á que alude en su reclamacion, de poner en conocimiento de la Comision Permanente de la H. A. L. la infraccion de ley, para obtener de aquella y está sus justos propositos, sin cuyo paso que hace también necesario la nota que el gobierno pretende hechar sobre la conducta de la Comision comparada con la del gobierno, y lenguaje empleado, no satisfaria completamente su deber. La Comision creyó y cree, que en el caso presente, no debia intentar en el gobierno y ella, otra persona que el señor ministro; porque á este caso, ageno enteramente de los objetos del reglamento, no considera aplicables los artículos que el Sr. ministro le cita. El Sr. ministro y sus antecesores haciendo esta conveniente distincion, tienen recibido y contestado directamente comunicaciones de la Comision Directiva y así parece que lo exige la diversidad de circunstancias, y lo acredita á su concepto, la última del señor ministro. El zelo que en esta ocasion ha manifestado la Comision Directiva, es de un órden tan comun en el cumplimiento de sus deberes públicos, que no ha excedido al que siempre ha empleado en la buena y exacta administracion de los fondos que recauda; y el señor ministro puede asegurar al gobierno de que para celebrar en el sucesivo el zelo de la Comision no necesita este esfuerzo alguno extraordinario. El infrascripto ruega al señor ministro de hacienda se sirva poner en conocimiento del gobierno esta contestacion de la Comision Directiva. Dios guarde al señor ministro de hacienda muchos años.—Montevideo, 9 de Enero de 1832.—Silvestre Blanco, presidente.—Vicente Vazquez, secretario. Señor ministro de hacienda D. Santiago Vazquez.

La Comision Directiva de la Sociedad de Accionistas para la extincion de la moneda de cobre extranjera, ha acordado instruir á la H. Comision Permanente de la circunstanciada infraccion del artículo 25 de la ley de 26 de Enero del año pp., y de la conducta que observó en su reclamacion al ejecutivo, que acreditan los tres documentos adjuntos (1), á fin de que se sirva velar sobre que no se repita la infraccion, en tanto que, dando cuenta á la H. A. L., no emplea esta para un fin general el remedio radical que corresponde. Los resultados de esta gestion declarada oficialmente en el escándalo que se indica en uno de dichos documentos pudo ser causado por la reclamacion, y no por la infraccion; si por aquella y su expresion, pudo el gobierno con razon darse por agraviado; si cayó en desprecio de la Comision Directiva un artículo de su reglamento, que no consideró relativo al caso, si su conducta mereció la agria contestacion que recibió; y si es medio de buen gobierno el conservar el celo por el cumplimiento de las leyes. Esto es el acuerdo de la Comision Directiva, que de su órden ruega el infrascripto al señor presidente de la H. C. P. ponga en su conocimiento para los fines indicados: con cuyo motivo ofrece al señor presidente á quien se dirige la mas viva expresion de su consideracion.—Montevideo, 9 de Enero de 1832.—Silvestre Blanco, presidente.—Vicente Vazquez, secretario.

Señor presidente de la Honorable Comision Permanente.

(1) Los tres documentos son: el oficio dirigido al gobierno por la Comision Directiva, fecha 4 de Enero; la respuesta de aquel, fecha 5; y la contestacion de la Comision, fecha 9.

ACTA del acuerdo de 11 del corriente de la comision Directiva de la sociedad de accionistas para la extincion de la moneda de cobre extranjera, presente el comisionado del gobierno y á peticion suya.

En Montevideo á 11 de Enero de 1832; reunida la comision Directiva no habiendo asistido los señores Valverde, Horcaud y Ramirez; y estando presente el Sr. comisionado del gobierno que pidió al señor presidente esta reunion, fué leída y aprobada el acta anterior. El señor comisionado pidió que se leyese el acta en que se acordó contestar á la comision del gobierno fecha 4 del corriente, en consecuencia fueron leídas las del día 5, y 9 del mismo. Concluida esta lectura manifestó el mismo Sr. comisionado que el oficio dirigido al go-

bierno por la comision fecha 9, no habia sido presentado en acuerdo de aquel, y que para verificarlo, queria saber por un paso previo si los que ha dado la comision Directiva han sido con objeto de conservar la armonia que tuvo con el gobierno, lo que en espíritu de la racion de dicha nota; y porque por las actas que oyó leer se ve que no se la discutido párrafo por párrafo aquella comunicacion, por tanto pedia, que individualmente dijese los señores de la comision si aquellos han sido y son sus sentimientos; si están absolutamente de acuerdo en la redaccion de la nota, que con fecha 9 se dirigió al gobierno en contestacion á la del 4; y si el contenido de ella comprende el espíritu con que se acordó elevarla á la autoridad: á cuyo efecto para que la discusion fuese mas libre se retiraba. El señor presidente mandó llamar á los señores Horcaud y Ramirez, esto estaba en el campo, y aquel contestó que si pudiese vendria; despues de haberlos aguardado media hora: la comision acordó, que el señor presidente contestase al señor comisionado, que el oficio dirigido al gobierno con fecha 9 del presente habia sido aprobado por la comision en todas sus partes antes de comunicarse: que las palabras duela y altera que por error al tiempo de copiar, se encuentran en el oficio que el señor comisionado leyó, deben ser dadas y atenua segun consta del libro de oficios; y que se refiere á todo cuanto el Sr. comisionado ha oido leer en las actas y oficios.

Aviado el Sr. comisionado de que la comision Directiva estaba pronta á responderle, se presentó, y habiendo sido instruido del acuerdo de la comision, pidió que en su presencia ratificasen individualmente los señores de la comision lo que habian acordado; lo que se verificó ratificandose todos en el acuerdo; y en que el concepto de la comision ha sido llenar sus deberes sin creer que ha faltado á los respetos que se deben á la autoridad.—Silvestre Blanco, presidente.—Francisco Margarinos.—Vicente Vazquez, secretario.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Montevideo Enero 12 de 1832.

Por las copias que dirige en esta fecha el Sr. comisionado del Gobierno, resulta que el espíritu de la Comision Directiva de la Sociedad para la extincion del cobre ha sido no faltar á los respetos que debe á la autoridad; y no estando conforme con ellos la nota que elevó su presidente, con fecha 9 del presente; el infrascripto previene al Sr. comisionado se la devuelva original, y le haga entender que, cumpliendo el artículo 28 del Reglamento, como está mandado, se abstenga de dirigirse al ministerio, y se entienda con el Sr. comisionado, á quien el infrascripto saluda. Santiago Vazquez.

Al comisionado del Gobierno D. Francisco Margarinos.

DEPARTAMENTO DE HACIENDA.

Montevideo, Enero 13 de 1832.

Aunque el gobierno no haya tomado en consideracion la nota que pretendió dirijirle el Presidente de la Comision Directiva para la extincion del cobre, no ha podido ser indiferente á su publicacion en los periódicos; en ella aparece una Comision particular, cuya creacion cometió la ley al gobierno, alzándose á una categoria que no puede pertenecerle, y abriendo una lucha tan impropia como injusta con los poderes constitucionales; aparece, ademas, un lenguaje atrevido en los conceptos, desmesurado en las voces é inconciliable con los respetos y con el decoro que el interes directo de la sociedad entera reclama se atribuya á la primera autoridad del Estado. Es verdad que los individuos de ella la Comision se componen han declarado solemnemente, q'su intencion ha sido llenar sus deberes, sin faltar á los respetos que se deben á aquella Autoridad, y que el gobierno se aquieta con esta declaracion; mientras que concibe que han excedido de los unos, faltando á los otros, y equivocando sus ideas hasta un extremo escandaloso.

Pero seria de un funesto ejemplo, que la Comision Directiva, dirigiéndose á la H. C. P. en iguales términos, no encontrase en su resolucion, un motivo para conocerse y volver sobre sus pasos, por mas que ellos hayan nacido de un celo noble en su origen, aunque egercitado sin meditacion.

Tan inmediatos son, en efecto, los procedimientos que aparecen de la nota del Presidente de la Comision en la sustancia y en la forma; que hasta las consideraciones y deferencias del gobierno se pretende convertir en principios para asestarle tiros de un modo innoble.

Como los derechos se recauden en su mayor parte en letras, los que se atribuye á la Comision pudieran serlo en iguales proporciones que los del Tesoro; pero el gobierno dispensandola una preferencia gratuita, ha mandado siempre entregar el importe de su liquidacion en moneda metálica: es en este sentido que dispensó momentáneamente de una pequeña cantidad de la que se habia destinado, y sin que pueda argüirse que en esos momentos mismos dejase de existir en caja el capital que por la ley le correspondia, supuesto que existían ademas de la moneda, letras de mucho mas valor.

Por el gobierno agravariá mucho la instruccion de la H. C. P. si descendiese de nuevo á reflexiones en un asunto sobre que se ha derramado tanta luz: así que, solo espera, que el Sr. Presidente á quien se dirige, quiera elevar á su conocimiento, los

conceptos de esta nota, para que sean considerados en la resolucion que se adopte; los mismos que si la H. C. lo juzga oportuno, explanará el misis ro de gobierno.

El que suscribe saluda al Sr. Presidente de la H. C. P. á quien se dirige con sus mas atenta consideracion.

LUIS E. PEREZ. Santiago Vazquez. Sr. P. de la H. C. P. del Poder Legislativo.



LA GACETA.

BUENOS AYRES, ENERO 19, 1832.

Conforme lo anunciamos, ayer se ha celebrado en la posada de Faunch una reunion muy numerosa y respetable de los subditos de S. M. B. residentes en esta, al objeto expresado en la convocatoria del señor BARTON. Este señor presidia la asamblea, y el señor D. ROBERTO BIELBINCHUTZ actuaba como secretario. El proyecto de alouacion al Caballero de PARISH, que presentó el señor Dr. D. ANDRES DICK, con algunas pequeñas modificaciones, fue aprobada unánimemente. Concluida la rutina de los procedimientos de la reunion; tuvo lugar un banquete en que se produjeron varios brindis que manifestaron todo el entusiasmo del carácter inglés. En otro número hablaremos mas detenidamente de las ocurrencias de esta día.

El Sr. Diputado por el Gobierno de Buenos Ayres á la Comision Representativa reunida en Santa Fe, Dr. D. RAMON ORAYARRIETA, ha partido ya para su destino, en remplazo del Sr. D. JOSE MARIA ROJAS.

ESTADISTICA.

RAZON DE LOS BAUTIZADOS EN EL ULTIMO TRIMESTRE DEL AÑO ULTIMO DE 1831.

Table with 4 columns: Ciudad, Oct., Nov., Dic. Rows include Catadral al Sud, Sncorro, Concepcion, Monserrat, San Telmo, Piedad, Campaña, Guardia de Lujan, San Fernando, Breco, Exaltacion de la Cruz, Resuayn, Buenos Ayres, Enero 16 de 1832.

Variedades.

REMEDIO PARA EL MAL DE PIEDRA.

Algunos años hace, dice un correspondiente nuestro, padecí mucho de la piedra, y si vos estuviese en grande riesgo por haberme atravesado en el caño algunas piedrecitas.—Entonces me visitó un caballero que habia padecido la misma enfermedad, quien me dijo haber sanado con solo tomar té diariamente endulzado con mitad de azúcar y mitad de miel de abejas. Yo adopté el remedio y hallé ser muy eficaz. Habiendo estado completamente sano 10 años con este método, abandoné la miel y como á los 3 meses tuve un violento ataque de mi antiguo dolor.—Entonces renové la práctica de tomar miel en té; y teniendo ahora mas de 60 años, hace mas de 27 que no he sentido el menor sintoma de la piedra. He recomendado en este tiempo mi receta, á muchos conocidos míos y no he sabido que haya nunca dejado de surtir buen efecto. (Political Examiner).

Movimiento de la poblacion.

ENTRADA.

D. Pedro Teleschin, del Entre Rios. D. Juan Manuel Arguello, de San Juan Maria de Jesus Brieda, con 2 hermanas una criada y 1 peon de Santiago. Andres Segovia, de San Nicolas. Pedro Manuel Sara, de las Vacas. Estanquio Torres, de Id. Manuel Lorezpo de Amarel, de Montevideo. Francisco Antonio Alvarez, de Id. Antonio Jorge Pereira, de Id. José Pareja Pagliery, de Id. D. Ambrocio Agustini, con su familia que se componen de Da. Tomas Gonzalez, Da. Justo Lobo, Da. Joaquina Gonzalez, Alvaro Gonzalez y un criado de su propiedad de la Colonia.



**SALIDAS.**  
Bernardino Ensiolo, a las Lomas de la Ensenada.  
Juan Echecapar, a la Guardia del Monte, con un peon.  
Tomás González, a Navarro.  
Juan Francisco Ameyá, a Montevideo.  
José Pareja y Plaquiere, a id.  
Bernardino Bron, a id.  
Francisco Antonio Tueye, a Soriano.  
Fortunata Revegra, a San Borja.  
Federico Farinoly, a Montevideo.  
Guillermo Gressman, a id.  
Jorge Nilms, a id.  
Jorge Tuehs, a los Lobos.  
H. Taimped, a Montevideo.

**Necrologia.**  
**RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MURTO EL DIA 18.**  
**Parroquia de la Merced.**  
D. Pedro Sebastiani, 15 años.  
Juan Zorrilla, 40 años.  
**Parroquia de San Nicolás.**  
Ciriano Silva, 1 año.  
Da. Estefanía Correa, 70 años.  
**Parroquia del Pilar.**  
Juan Oliva, 7 años.  
**Parroquia de Monserrat.**  
José Berangó, 4 años moreno.  
Benura Rodríguez, 1 año.  
**Parroquia de San Miguel.**  
Pasuala Masculino, párvula.  
**Sagrario del Sud.**  
Ana Rufina, párvula.  
**Casa de espósitos.**  
Un niño.  
**Hospital General de Hombres.**  
4 cadáveres.

**Precios del Trigo.**  
**VENIDPO EL DIA 17.**  
D. Narciso Ferreira, de Caña Rica, a D. Andrés Granea, (harinero) 40 fanegas a 34 pesos.  
D. Candido Astudillo, de San José de Flores, a D. Antonio Ruiz, (revendedor) 9 a 31.  
D. Pedro Fernández, de id. a D. José Lopez, (panadero) 9 a 80.  
D. Manuel Benites, de Navarro, a D. Francisco Lebrero, (panadero) 18 a 34 ps. 4rs.

**Despacho de la Alameda.**  
Dia 18.  
a Davison Dorr, y Ca. Piedad 77.  
4 cajones sillón asiento de esterilla.  
a Dhr y Reink, Paz 28.  
414 fanegas sal. 60 cajones arenques, 6 cajones cueros, 3 docenas látigos de cañal, 1 cajon cuadros chicos, 1 id. hacphas para zapadores, 1 id. con gros de Nápoles, espumilla, gorros, turbantes, velos, suspensores de cinta de hileña y de seda, hotones de aspa para pantalones, peinetas de asta para trenas, id. para rulos, broches, vestidos de muselina y gros de Nápoles.  
a Zimmerman, y Ca. Paz 94.  
10 cajones pañuelos de espumilla adamascado de 7 cuartas, 3 cajones lienzo blancos.  
a D. Juan Langdon, Mjico 123.  
19 cajones almidon de trigo, 1 caja de fierro, 1 prensa de copiar cartas, 5 cajones lienzo blanco, 3 fardos arpilleras anchas, 10 fardos lienzo de 28 pulgadas.  
a D. Juan Coello Guedes.  
188 bolsos ecabada.  
a D. Martin Regunaga, Pláta 121.  
33 tercio yerba paraguayá.  
a D. Carlos M. Huergo, Florida 95.  
403 sobornales yerba, 27 cestos id.

**MARITIMA.**  
**HA CERRADO REGISTRO.**  
Bergantin brasilero *Principe Imperial*, para el Rio Janeiro: por D. Manuel Carreras—por el mismo, 2 sacos con 173 pares tamangos, 2 fardos plumas avestruz con 800 lb. 14 dichos con 560 docenas cueros de benado, 500 quintales carne tasajo.

**Avisos Nuevos.**  
**Teatro del Parque.**  
6. FUNCION—El Domingo 22.  
**LOS FALSOS AMIGOS**  
Comedia nueva en un acto.  
**EL PAGE DE LA LLAVE.**  
Entrada por separado 1 peso, Asiento un peso.  
**SE VENDE.**  
UNA multa de todo servicio, calle de la Florida No. 190. e 19 2p

**SE VENDE.**  
Se vela para cualquier destino.  
El hermoso y muy velero bergantin francés **MARTIN LUTHER**, de 240 toneladas, surto actualmente en el puerto de Montevideo. Para tratar véanse con sus consignatarios Guzmán hijo, Seris y Ca. calle de la Paz No. 16. e 19 fs

**SE ALQUILA,**  
UN hermoso almacén propio para depósitos, situado a las inmediaciones de la Merced, calle de Cangallo casa del señor Morris. Las personas que se interesen por dicho almacén, pueden ocurrir a los señores Martin Martínez y Ca. No. 9 calle de la Florida. e 19

**SE NECESITA.**  
UN hombre para cuidar de los caballos, y que sea inteligente. El que se halle con aptitudes para ello, puede ocurrir a la calle de Venezuela No. 152 al lado del Reñidero de Gallos. e 19 6p

**REGIMIENTO DE PATRICIOS DE INFANTERIA DE BUENOS AYRES.**  
Para el mes de Febrero entran de servicio las compañías del Segundo Batallón del Regimiento 2.º, 3.º, 4.º, Cazadores y Artillería lo mismo que los individuos que de las que se hallan en este mes acuarteladas, tuvieron permiso para no hacerlo por justos motivos; debiendo presentarse en el cuartel el 31 del presente a las 4 de la tarde todos, bajo las penas establecidas.—Buenos Ayres Enero 19 de 1832.

**RAMIRO.**  
**SE ALQUILA,**  
UN la calle de Suybacha No. 32, de San Miguel para el Retiro segunda puerta, un piano de excelentes voces. e 19 1p

**Muy Barato.**  
SE venden dos sitios, uno de 9 varas de frente y 70 de fondo, de la Iglesia de Monserrat dos cuardras y media para el campo. El otro es de 13 varas de frente y 63 de fondo, tres cuardras mas afuera enfrentando con la capilla de Salinas. Calle de la Biblioteca esquina del No. 129 se encontrará con quien tratar. e 19 3p

**AVISO.**  
UN la calle de la Victoria media cuadra de la plaza No. 106, hay de venta a precios equitativos los efectos siguientes:  
Papei florite y medio florite español superior  
Seda joyante superior surtida  
Sargas de Málaga  
Brocados, lanas, y tisnes de seda para iglesias  
Rasos negros español'es  
Cera de castilla superior  
Almendras con cáscara  
Cajones cristalería surtida como para el Perú  
Tabaco de la Habana en rama  
Zurrones añil de Guatemala de varios números  
Cigarros Habanos. e 19 2p

**SE VENDE,**  
UN molino para moler café grande y nuevo. Igualeto 100 aspas la mayor parte de novillo. Tambien se encontrará pluma de avestruz larga tejido el que se le terece, ocurra a la calle del Perú frente al No. 129. e 19 3p

**PARA MONTEVIDEO.**  
La goleta, paquete oriental **ADELAIDA**, salda hoy Jueves 19 del corriente. Los señores que gusten cargar a ir de pasajeros, (para lo que tiene las mejores comodidades) pueden verse con sus consignatarios  
**J. y S. Lyons.**  
N. 95 Calle de la Catedral 6 con un capitán e 9 1p  
**TOMAS BISSO.**

**OJO A LA CONVENIENCIA.**  
SE alquila una tienda con armarzon en el mejor lugar para esta clase de negocio. Quien se interese por ella, ocurra a la calle del Perú No. 12 donde hallarán con quien tratar. e 19 3p

**HALLAZGO.**  
EL que hubiera perdido un revenque de cabo de plata, ocurra a la calle de la Florida No. 116. donde dando las señas y pagando este aviso se le entregará. e 19 3p

**RENTA.**  
Los hijos del finado D. Juan Antonio Pereira, suplican a sus amigos y a todas aquellas personas que por un olvido involuntario no se les haya pasado el alma, concurren a los funerales que por el alma de dicho finado se han de celebrar en la Iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes el Viernes 20 del corriente a las 8.  
Los señores acordados que tengan la bondad de asistir con misa y responso, recibirán la limosna de seis pesos.

**AVISO.**  
En el almacén calle de la Paz No. 8, cuartos del señor Azcuena, se encuentran botas y zapatos de hombres y de niños de excelentes calidades a los bajos precios siguientes:  
Botas extranjeras y del país... a 25  
Zapatos abotinados ingleses... a 19  
Id. de oreja ancha gruesos... a 17  
Id. comunes... a 16  
Id. de niño... a 8 e 19 8p

**SE VENDE.**  
UNA criada sin vicios y de todo servicio, en la cantidad de 900 pesos nada corriente, ocurra a la calle de Chacabuco No. 5, que vive su amo. e 19 3p

**AVISO.**  
**DONA JUANA BOOTH**, habiendo cesado de tener interes en el negocio que se ha girado en el almacén No. 32 calle de la Piedad, tiene el honor de agradecer la benevolencia de los amigos que le han ayudado con su constante protección por tantos años, y se toma la libertad de recomendar a su atención a D. Jorge Watson que ha abierto su almacén en la casa No. 15 de la misma calle, casi frente al antiguo establecimiento. e 19 3c

**NOTICE.**  
**MRS. JANE BOOTH** having given up all interest in the business lately carried on at the Store No. 30 calle de la Piedad, begs to return her most grateful thanks to all thour kind friends, who have assisted her with their constant support for so many years, the now takes the liberty to recommend to their attention, and to solicit their patronage for Mr. George Watson who has opened a Store at No. 15 nearly opposite in the same Street. ene 19 3c

**RIFA**  
**PRECISAMENTE EL 26 DE ENERO DE 1832**

De un excelente piano de buenas voces, nuevo y muy lindo, tasado en la cantidad de 3000 pesos; a dos pesos cada cédula. Dicho piano podrá verse en el almacén de muebles, calle de la Universidad No. 40, donde se venden las cédulas y tambien en el No. 54 de la misma calle, como igualmente en el café de la Aduana y en la calle de la Plata No. 82. e 10 1p

**ALMANAQUE**  
**EFEMERIDES ASTRONOMICAS**  
Y  
**GUIA DE FORASTEROS,**  
PARA EL AÑO DE  
**1832.**  
ACABA DE PUBLICARSE.

Y se halla de venta en todas las librerías. —Precio 10 reales.—Se compone de 36 páginas en 4.º  
Contiene el calendario y demas materia eclesiástica; la hora del orto y ocaso de los grandes lumineros, las fases de la luna, la ecuacion del tiempo, y otras noticias astronómicas; nómina de los altos funcionarios y empleados públicos, de las listas civil, militar y eclesiástica; variedades, &c. &c. &c. Con—  
Un diagrama del transito del planeta MERCURIO por sobre el disco del SOL que acecerá el 5 de Mayo.

**IGUALMENTE—trae un articulo sobre EL COMETA.**

**SE VENDE,**  
En la calle del Cerrito No. 237, una casa con treinta y cinco varas de frente al Norte y 34 de fondo al Sud a la calle del Cerrito, tiene cinco cuartos con patios; cocina y 6 cuartos con estufas al lado de la calle del Temple al Norte con una esquina propia para una pulpería con mostrador y armarzon, adentro una casa hermosa con una sala y 3 aposentos empapelada y con cielo-razo con puertas de vidriera y alacenas de vidrieras, con una araña en la misma sala y una estufa tambien, y afuera un parral arriba de la puerta y ventanah, un comedor, otro cuarto para criados y cocina, algibe hermosos en el mismo patio, una huerta con árboles frutales—una panadería y todo material para amazar, con dos patios, con un pozo de valde en la misma; está tasado en cuarenta mil pesos, pero en treinta mil ps. se vende. Adentre vive el dueño quien dará razon. e 16 3ew6

**REMATE.**  
**POR MARTIN MARTINEZ Y C.**  
Hoy Jueves 19 del que rije en la calle de la Florida núm. 9 a las 10 y media de la mañana se ha de vender un surtido general de efectos de todas clases, algunas zarzacas con averías. Igualmente se ha de vender algunos fardos de lienzo americanos, su por menor es como sigue.  
Paños y casimires, lanillas, brines blancos y plomo, zarzacas de varias clases, muclinas blancas y de colores, listados finos, pañuelos, mahones, lienzo americano de diferentes anchos, bramantes de id., cotonias, lanillas para chalecos, cortes de id., pañuelos de raso para taparse, dichos, de seda y de gacilla de cuello, id. de fleco de lana y de coco ancho, pañuelos de aeda de bolsillo, id. de algodón chicos, pinta de botones, pantalones de varias clases y hechuras, botas, zapatos, sombreros blancos y medio color, abanicos, peinetas grandes y chicas, cocos blancos, arpilleras, flores de plumas, tiradores de punto &c.

Para almaceneros—Una partida de cristales labrados que se han de vender al mejor precio.

**Igualmente—**Té hizon, tabaco negro, harina fresca de N. A., id. de maiz, azucar de la Havana, id. torciada del Brazil, clavo de comer y flor de clavo, pimienton dulce y picante, vino de Madera en cajones, casa de la Havana de 28 grados arriba, añil de la India, aceite de ballena en barriles, planchas, ollas, palas, sartenes, platos de loza blancos y hondos, yerba paraguayá, esteras de esparto, miel de la Havana en medias pipas y en damajuana, selas de esparta, escopetas, clavazon surtida y otros varios articulo que se venderán indispensablemente.

**POR LOS MISMOS.**  
El Martes 24 del corriente en el almacén de comestibles, núm. 17 calle de la Paz, a las diez en punto de la mañana se ha de vender a las mas alta postura todas las existencias del referido almacén, juntamente armarzon, mostrador, y demas menudencias, su pormenor se dará oportunamente.

**POR GIADAZ Y CA.**  
Calle de la Reconquista núm. 32.  
Hoy Jueves 17 del corriente, se ha de rematar un elegante surtido de efectos para tienda, almacén y mercería, cuyo pormenor es el siguiente.  
Vestidos bordados de cambray, muclinas lisas y caladas, zarzacas fondos obscuros, cocos blancos y de colores, ligas de seda, lenería de algodón, listados finos, pañolería de algodón de manos, britanias, irlandesa de hilo, pañuelos de gacilla liso y adamascados, pañuelos colchados de seda, peinetas de carey y de talco de moda grande y de rulos, paños finos y entre finos y de la estrella, brines finos blancos y apomados, sombreros de pelo, id. de paja chileno, lanillas, ropa hecha como camisas blancas y listadas, pantalones, chaquetas, chalecos &c., estuches de navajas finas, seqa de cocer de colores, ponchos ingleses Le Roy de Cottin.

Para almaceneros—Yerba paraguayá de superior calidad, canela, caballas saladas, felpudos, azafran, clavo de comer, pimienta, javon en cajones, café, cigarros havanos, té hizon y perla, azucar en bolzas, cuetes de la India y otros efectos que se verán al tiempo de la venta.  
**Al mismo tiempo.**—Un menaje de muebles de una casa que se venderán a la mejor postura, cuyo pormenor es de cujas, mesas de arimo, cómodas, sillas, espejos, candeleros de dos y tres lucas, y otro muebles de gusto.

**POR TOMAS GOWLAND Y Ca.**  
En el almacén de D. Juan Bautista Udoando, frente a la Alameda  
El Viernes 20 del corriente a las once punto, se ha de rematar a las mas alta postura, el bergantin goleta **HARMONIA** de 108 toneladas, y de construcción brasilera, con todos sus aparejos, velamen y demas pertrechos, listo para seguir viages, para ultramar 6 para el rio. Este buque se ha de vender precisamente en el mejor postor, y ofrece una oportunidad brillante para cualesquiera persona que pueda darle destino, colocándolo bien los intereses.

**IGUALMENTE.**  
La hermosa y velera zamacá **SAN JOSE**, surta en la boca del Riachuelo frente a lo de D. Adrian de porte de 130 toneladas, 6 doce mil arrobas, recién carenada en Corrientes y con un equipaje completo para hacer viage. Es buque muy recomendable para la carrera de Corrientes, Patagones, 6 la costa del Brasil.  
**EN SEGUIDA.**  
El superior bergantin sarlo **ASUNTA**, de 166 toneladas, de construcción brasilera, forrado en cobre, acaba de ser completamente calafateado del agua arriba, y tiene un inventario muy completo.

Despues la balandra **Fortunata**, surta en la Boca.  
Los inventarios de los buques arriba mencionados, existen en casa de los rematadores, calle de la Reconquista No. 63.

**POR MEDRANO Y GONZALEZ.**  
Calle de la Florida No. 18.  
El Viernes 20 del corriente a la hora de acostumbre se ha de rematar un hermosos surtido de efectos nobles que se venderán sin reservar alguna su pormenor en lista siguiente.—**Al mismo tiempo para almaceneros** Yerba Paraguayá, tabaco, azucar, cigarros havanos, té azafran, castañas, con otros efectos de almacén.

**POR LOS MISMOS.**  
**Interesante a los tabaqueros y cigarreiros.**  
En el sótano que está de bajo de la casa donde se halla la imprenta de la Gaceta Mercantil.  
El Martes 24 del corriente se han de rematar precisamente al mejor precio por cuenta de quien perteneces y entose al gusto del comprador.—100 y tantos rollos de tabaco negro del Brasil de superior calidad recién desembarcados. Dará principio a las 11.

**AVISO.**  
En la fábrica de sombreros finos de D. J. P. Varangot, situada en la calle de la Biblioteca No. 124, desde hoy se venderán los sombreros con las rebajas siguientes:—Los que se vendían a 30 y 40, los de 40 a 25; los de 30 a 20; los de 25 a 17; los de 20 a 14; advirtiéndose que por haber hecho dicha rebaja los sombreros no serán de peor calidad, al contrario se procurará que sean a los posibles mejores en sus clases. — 25 mp

**AVISO.**  
En el almacén marítimo, calle del 25 de Mayo frente al No. 55, hay de venta los artículos siguientes a precios muy equitativos.  
Lona de Rusia de la primera clase  
Lona inglesa id. No. 1 a 7  
Brin inglés, jaric, aceite de esperma  
Ca. ne y tocino de N. A.  
Carne de la Banda Oriental  
Galleta de N. A. y del país  
Bacalao, &c.

**IGUALMENTE.**  
Una partida de remos de 10 a 24 picos, motonas y cuerdas recién recibidos, alquitrán de barniz, alquitrán de N. A. y Suecia, brea, barniz, pintura, &c. e 4 fte

**AVISO.**  
En la calle de Belgrano No. 184 en una carpintería hay de venta unas persianas de tabillares, se hacen todas dimensiones p. ventanas, puertas, y galerías p. las personas que mandan hacer. Se venden también marcos de puertas y ventanas solos, ó con sus correspondientes puertas y ventanas. e 2 Imp

**SILLAS DE MONTAR A VENTA.**  
ACABAN de recibirse una partida de primera clase, en la calle del Perú No. 53.  
English Saddles for Sale.  
JUST received a few English choice ones, at the calle del Perú No. 53. e 5 fte

**AVISO.**  
A los estancieros, y a todos los que no tengan un médico en la vecindad, y a los que quieran saber mas que las viejas de las enfermedades leves; se da esta noticia para que se aprovechen de la favorable ocasión que ahora se ofrece de comprar la admirable obra del Doctor Graham miembro del Real Colegio de Cirujanos de Londres. La obra fue escrita y traducida al castellano en el año 23; está escrita de un modo muy sencillo, y en pocas frases que suelen hacer las obras de los literatos inabarcables ó mas bien difíciles de entender a los hombres en general. Hay también una obra nueva de Economía Política enteramente desconocida aquí hasta ahora, está escrita por D. Manuel José de Vadillo. Ocurrirse a la Librería en frente de la oficina de la Gaceta Mercantil, calle de Cangallo No. 02. e 13 6c.

**AVISO.**  
En el Registro calle de la Victoria No. 132, hay en venta un surtido de muebles del mejor gusto, sillares americanas de diferentes clases, caoba en tabla y chapa, barniz opaco, pilares de cuja de varias clases, &c. &c. que se ofrecen a precios cómodos. e 14 fte

**AVISO.**  
Interesante a los padres de familia.  
En la calle de Venezuela No. 16, media cuadra antes de llegar al río, se ha abierto un establecimiento de primeras letras en el que se enseñará lectura, escritura, elementos de gramática castellana, elementos de aritmética y doctrina cristiana. Los señores que gusten honrarlo con la asistencia de sus niños, podrán ocurrir a él, en la Inteligencia que los precios son mas moderados, que usualmente hasta aquí por los demás preceptores. e 14 6p

**SE ALQUILA.**  
El almacén No. 66 calle de la Paz, tiene bastante capacidad, y es muy seco. El que lo necesitare, puede verla con su dueño, que vive en la misma casa pasada el No. 70 en la casa de altos. e 14 fte

**INTERESANTE.**  
Se venden dos hermosas mesas de arriero de jaca randa. una mesa redonda de la misma madera, un par de espejos, un par de floreces, una alfombra para sala y otros varios muebles, todos al gusto del día, y a precios acomodados, en la casa calle de la Reconquista No. 221. e 11 7p

**AVISO AL PUBLICO.**  
Se acaba a remate la provisión de medicinas e instrumentos de cirugía para el Hospital General de Hombres por el término de 3 años. Las personas que gusten hacer propuestas, podrán dirigirlas cerradas a la oficina de esta administración hasta el 26 del corriente a las doce del día en cuya hora serán abiertas a presencia de los interesados, los cuales serán instruidos con anticipación en la misma oficina de las bases sobre que han de hacer las propuestas, las que serán autorizadas al Gobierno para su resolución.—Buenos Ayres Enero 17 de 1882. e 18 5p

**SE VENDE.**  
Un carro de cejón, para el tráfico, con el atalejo y un buen caballo oscuro. El que se dara por un precio cómodo. El que se interese ocurra a la calle de la Victoria No. 295 para tratar con su dueño. e 18 2p

**COCHE EN VENTA.**  
En la barraca de Fraguero hay uno de muy buen estado que se ofrece por 500 pesos moneda corriente. e 7 fte

**OJO AL AVISO.**  
Se vende un muy hermoso billar, con todo lo necesario, recién llegado de Europa, a precio sumamente acomodado. Quien se interese, vease con su dueño, en la calle de la Paz No. 58. e 12 8p

En el partido de los Santos Lugares, se vende una chacra compuesta de 1386 varas de frente con nueva mil de fondo; y otro terreno contiguo con 1380 varas de frente y 3000 de fondo; tiene edificio de azotea, con sala, aposento, granero y cocina, tasado todo en 56,404 pesos; se dará con rebaja considerable. En la calle del Parque No. 63 vive la persona autorizada para su venta. e 9 10p

**AVISO CON UTILIDAD.**  
La comision de Solares del pueblo de Quilmes proviene a todo individuo que haya sacado solares en dicho pueblo, que el plazo que dá la ley para poblarlos está encendido y que quedan inutilizados desde esta fecha todos los documentos que estén sujetos a esta determinación; previéndose que desde el 30 de este, se empezarán a dar nuevamente solares a toda persona que quiera poblarlos.—Quilmes Enero 14 de 1882. e 14 6p

**AVISO.**  
De mandato del Tribunal Consular, se citan y llaman a todos los acreedores de D. Tomas Armstrong para que el día 23 del corriente mes a las nueve en punto de la mañana concurren a su Sala de Justicia para la Junta que se ha de celebrar con el solo objeto de hacerles presentar una nueva solicitud del deudor, con motivo del fallecimiento de uno de sus fiadores y para ratificar sus firmas.—Buenos Ayres, Enero 13 de 1882. e 14 4c

**AVISO DE LA POLICIA.**  
Se saca a remate el derecho del Mercado del Centro en el presente año, bajo las bases y reglamentos que lo rigen, y pueden verse en la Contaduría del Departamento; y las personas que quieran hacer postura para dicho remate, lo verificarán introduciendo sus propuestas cerradas en el buson de la casa central hasta las 12 de la noche de Lunes 23 del corriente, que serán abiertas a presencia de los interesados, para en seguida elevarse a la aprobacion del Gobierno. e 17 4p

**AVISO IMPORTANTE.**  
Aunque ya hemos hecho mencion de un nuevo método de Caligrafía, practicado por el señor Zuderell, de Paris, creemos de nuestro deber informar al público que residirá en Buenos Ayres por muy poco tiempo, a fin de que las personas que quieran aprovechar de su estancia puedan dirigirse a su habitacion en la fonda de la Paz, No. 39 calle de la Paz.  
No hay duda que la proposicion de perfeccionar en ocho horas el caracter ó forma de letra a cualquiera persona, sea su edad la que fuere, y haya ó no haya jamas tomado la pluma en la mano, puede parecer a primera vista sino del todo impracticable a lo menos atrevida; pero una prueba de esta verdad son los grandes progresos que el señor Zuderell ha hecho en las principales ciudades de FRANCIA, ITALIA, ESPAÑA y BRASIL como lo acreditan con ostension los papeles públicos no dejando la mas pequeña duda de la excelencia de este método, el cual no debe confundirse con el denominado sistema Americano. e 17 4p

**AVISO.**  
A todas las personas que andeuden al establecimiento de agua de Soda de la propiedad del Sr Jenkinson, calle de Cangallo No. 46, hasta el primero de Noviembre próximo pasado; se les aplica se sirvan pagar sus cuentas al Sr. Foggo, encargado, que fué de dicho establecimiento, en el suyo No. 27 de la misma calle. e 17 3p

**CAMBIO.**  
De un hermoso y buen forte piano inglés, por un carruaje cómodo: la persona a quien convenga hacer la proposición, ocurra a la calle de Potosí No. 100. En la misma casa se darán cinco pesos de gratificación al que presente un canario que se salió de la jaula por descuido, es muy amarillo y tiene una manchita negra en la cabeza. e 18 3p

**AVISO.**  
En la calle de la Alameda No. 9, hay un agrío de superior calidad a precio moderado. e 18 3p

**AVISO.**  
Desea acomodarse un jóven que entienda de bestiar y hacer toda clase de labores, al gusto de las personas que lo ocupen. También se encargaria de cocinar para una familia, 6 de mayordomo en un café. Las personas que lo necesitan pueden ocurrir a la calle de Corrientes número 42. e 17 3p

**AVISO INTERESANTE.**  
Se vende un establecimiento de botellería con una mesa de billar, y varios muebles de dicho establecimiento, situado en la calle de Cuyo No. 14. e 17 6p

**HAY A VENTA.**  
En casa de Basavilbaso, Howard, Ridgway y Ca., No. 83 calle de Cangallo.  
100 fardos lienzos americanos, cotonias, zarzapas, y listados  
100 botricas harina  
100 fardos de diferentes clases  
100 mejidos barriles caballa  
150 barriles alquitran  
50 medidos bocois cristalera  
77 balas tabaco de Virginia y Kentucky  
2 cajones efectos para librería, con papel de caria y otras cosas, plumas, tinteros, arenillos, obisones, pizarras, &c.  
1 fardo paño azul  
Vestidos de espumilla y cinta de liston  
1 cajon peinetas  
1 id. pañuelos de seda  
7 id. sombreros blancos superiores  
30 id. té de diferentes calidades  
1 id. botones negros de seda  
20 id. tinta negra y encarnada  
248 canasitos  
12 docenas baldes azules con arcos de fierro  
1 cajon jabon de olor  
Cigarros havanos  
Una mesa elegante con piedra de mármol  
Dos costureros  
Un cajon botas y zapatos abotinados. e 10 fte

**SE VENDE.**  
Un hermoso carruaje nuevo y muy cómodo para la ciudad, como fuerte y de comodidad para campo. La persona que se interese por el puede verse con D. Casiano Lopez, quien es el encargado de su venta, vive calle del Perú No. 153. e 17 3p

**ALAJAS DE BRILLANTES.**  
De mucho gusto, elegantes y a precios sumamente equitativos, se ofrecen a venta en la calle de la Victoria No. 41.  
Sarcillos y aros de brillantes  
Sortijas, anillos y alfileres de id.  
Botones de brillantes para camias  
Igualmente.  
Un hermoso y excelente piano ingles horizontal cuadrilongo de caoba fina, viguela de bronce, y otras calidades recomendables  
Servicios de porcelana para comida y postres  
Dichos de loza fina celeste para id. id.  
Y diversas especies de platina fina para diferentes destinos e 17

**CERVEZA.**  
Blanca y colorada muy superior a la conocida, hay de venta en la fábrica de cerveza a 13 pesos la docena con las botellas y a diez pesos devolviendo las botellas vacias en el momento que el reparador entrega las llenas. Calle de Córdoba No. 73 atrás de las Monjas de Santa Catalina.  
Vinagre de Yema.  
Blanco, hay también en dicha fábrica para vender. e 17 15s

**NOTICE.**  
A General Meeting of the British residents who are desirous of presenting to Woodbine Parish Esqr. a testimonial of their esteem will be held on Thursday the 19th inst. at 12 o'clock at the vestry of British Chapel.  
N. B. The Subscription List will lay for signature at Mr. Love's Commercial Room until 11 o'clock of the day of Meeting. e 17 3c

**NOTICE.**  
ALL persons indebted to Mr. Jenkinson's Soda establishment situated No. 46 calle de Cangallo, up to the 1st of November ultimo; are requested to pay the same to Mr. Foggo late manager, at his Soda establishment No. 27 same Street. e 17 3p

**SE NECESITAN.**  
500 pesos a réditos sobre hipoteca, en la calle de Corrientes número 318. e 18 3p

**Cal de la Bajada Superior.**  
Hay de venta abordo de la zumaca Maria Josefa, surta en balizas. Los señores que gusten tomar alguna cantidad de fangas, pueden ocurrir a la casa de su dueño D. Gerónimo Marquez, quien cuidará de poner la cal, en la casa del comprador, por un precio sumamente equitativo. e 18 3p

**SE VENDEN.**  
Dos hermosos caballos negros de otro, un coche de pescante ó caleza. Darán razon e la caballería de Sampson Hill calle de la Paz al lado del café del Coliseo, donde tambien enseñan a los caballos a tirar coches ó calezas. e 18 3p

**CAUTION!**  
THE public are warned not to give credit to any of the crew of American Brig MONTEVIDEO, as neither her captain nor consignees will pay any debts of their contracting. e 16

**AVISO.**  
Se hace saber al público que se acaban de armar dos BAÑOS mas en la Fonda de Faunch, y que se hallan surtidos de agua fria y caliente desde las 7 de la mañana hasta las 9 de la noche.  
Precios.—Por un baño caliente 7 ps.  
baño frio 5 pesos. e 12 1mc

**AVISO.**  
Se alquila, se vende ó se compra, para alguna posesion de campo, la hermosa casa sita en la calle de la Reconquista No. 221. Es una casa nueva con altos, y tiene un almácan capcioso. Las personas que se interesen por ella, pueden ocurrir para tratar a la calle de la Paz número 90 ó a la calle de Belgrano No. 14. e 11 13p

**FOR SALE.**  
A house situated in the calle de Tucuman No. 23: any person wishing to purchase will apply either to Monsr. Ristorini calle de la Florida número 67 or to Mr. Hayton calle de Cangallo No. 62. e 3

**SE VENDE.**  
Una casa en la calle de Tucuman No. 23. La persona que se interese en comprarla, ocurra a casa del señor Ristorini calle de la Florida No. 67, ó en casa del señor Hayton calle de Cangallo No. 62. e 3

**SE VENDE.**  
En la calle de la Independencia No. 6 de la Concepcion para el No. 117 una casa con siete habitaciones, todas de azotea, cocina, pozo de valde, dos patios, un altillo y lugar. Las personas que se interesen encontrarán con quien tratar en la casa No. 62 de la misma calle. e 18 3p

**AVISO AL PUBLICO.**  
El Sábado 21 del corriente mes, a las doce en punto de su mañana, se han de rematar en la Colecturía General, en quien mas dé a dinero de contado, cien libras de cancelon que resultaron de exeso en descarga de la fragata americana Malagar, y declarados por comiso, los cuales conciben 450 libras que avaluadas a doce reales libra, importan sesientos setenta y cinco pesos. Las personas que se interesen, podrán enterarse de su calidad en el almacén de comiso, y dirigirán sus propuestas firmadas y cerradas a dicha oficina hasta la hora del día señalado que abiertas y publicadas, quedará el rema e por las mas ventajosas.—Buenos Ayres, Enero 17 de 1882. e 18 3p

**SARMIENTO.**  
SE VENDE.  
Una criada propia para ama de leche y para toda clase de servicio. El que se interese por ella, puede verse con su ama calle de Lima No. 128. e 18 10p

**AVISO.**  
En el almacén No. 66 calle de la Piedad se hallan de venta los artículos siguientes:  
Harina fresca de N. A., id. de maíz, yerba de Paragua, azucar de la Habana blanca, id. rubia del Brasil, clavos de bonner y clavo de clavo, galleta de varias clases, piñon dulce y picante en barrillos, cañita de la Habana de 23 grados, vino de Madera en cajones, velas de esperma, chinosos de Estremadura en barriles, ginebra en barriles, jamones de Virginia, miel de la Habana en medias pipas y damajuanas, aceite de ballena en barriles, jarica surtida, cigarros de varias calidades, esteras de Esparto, cristalera, planchas de fierro, sartenes, ollas, palas, escopetas, rifles, platos de yeso y otros varios artículos. e 17

**INTERESANTE A LOS PADRES DE FAMILIA.**

El señor Zuderell profesor e inventor del arte de Caligrafía, de cuya enseñanza ha hablado ya la Gaceta Mercantil, tiene el honor de hacer saber al público que ha principiado a transmitir sus reglas fundamentales de su dicho método a los señores Directores del Gimnasio Argentino (calle de Potosí No. 151 frente a la iglesia de San Juan) para que despues de su partida sean los únicos que queden en plena posesion de él y en completa aptitud de sacar tan perfectos y buenos discipulos y en el mismo tiempo de cuatro y ocho horas que él mismo lo esta efectuando.

Dicho señor Zuderell ha instalado ya su método de enseñanza en clase particular en el mismo Gimnasio adonde los jóvenes de 7 a 13 años que quisieren formarse buenos pendolistas, pueden ocurrir, ocurriendo a tratar previamente con los señores Directores.  
Los dos meses que ha de residir en esta tendrá su curso abierto para las personas mayores que tengan a bien honrarle con su confianza en la casa de su morada. Fonda de la Paz, calle del mismo nombre e igualmente concurrirá a dar lecciones particulares a las casas de las personas que lo favorecieron. e 18 6c

**SE VENDE.**  
Una quinta situada en la calle de la Reconquista, lindera con la casa barraca de D. Ventura Marcó, su frente 85 varas al Este con una cuadra de fondo, se halla a la calle de la Universidad, y le costado que mira al Norte, cuadra a una calle, que su nombre no se designa por no tenerlo. El que se interese ocurra al número 258 de la misma calle de la Reconquista. e 18 3p

**TO BE LET.**  
THE house No. 10 calle de Cangallo; it contains, 2 rooms and a Store, the fixtures of which are to be sold. e 18 2p